



ADJUDICACIÓN DIRECTA No. FMD-2016-05 CP

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN-TÉCNICO

Dictamen Técnico de justificación a la adjudicación directa del Contrato No. **GUAYMAS-16-FMD-UM-09**, relativa a la Obra Pública consistente en: **"SEMAFORIZACIÓN EN CRUCERO DE ESQUINA DE GASOLINERA BLVD. BENITO JUÁREZ II ETAPA "**, en **GUAYMAS, SONORA**.

Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato, se cuenta con la aprobación de recursos que provienen del **FONDO MUNICIPAL DIRECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**.

En la ciudad de Guaymas, Sonora se **ADJUDICÓ** a la empresa contratista **GERPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representado por el **C. ING. GUILLERMO PEÑA GERWERT**, con un importe de **\$583,132.00 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) iva incluido**, de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, considerando **27** días naturales para su ejecución, a partir del **05 de Diciembre del 2016**.

La adjudicación de la obra a la empresa contratista **GERPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representado por el **C. ING. GUILLERMO PEÑA GERWERT**, se fundamentó en virtud de reunir los requisitos de capacidad técnica y financiera requeridos, de acuerdo a documentación presentada, así como los registros legales correspondientes, además de contar con los recursos humanos y la disponibilidad del equipo necesario para la realización de los trabajos de la obra señalada, asegurando y garantizando al **H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora**, las mejores condiciones de economía y eficiencia, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción III, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora.

Se emite el presente dictamen para los efectos a que haya lugar, por las partes que en ella intervinieron, a los **01** días del mes de **Diciembre** del **2016**, en la Ciudad de Guaymas, Sonora.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL